



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La NOTA-EXA N° 787/2018, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1, de la carrera Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, con período de designación desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta 31/12/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 09 vta., aconseja la gestión del presente llamado.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 10, aconseja, autorizar el presente llamado cargo motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 02.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 15/08/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino – Carácter Suplente

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: Matemática 1

Carrera: Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Química (plan 1997)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Matemática

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta 31/12/2018

*Manuel*  
*H*



**2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria**

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Noelia Adriana Melisa VELASQUEZ  
Juan Pablo DIOLI  
Elodia Mónica ARIAS

SUPLENTES

Jorge Eduardo GARZON  
Gloria Elsa TARIFA  
Irma Zulema MARTINEZ  
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA  
Mirta Noemí VELASQUES  
Hilda Cristina EGÜEZ  
Rosana Mabel COLODRO

PUBLICACIÓN: 03 al 07 de septiembre de 2018

INSCRIPCIONES: 10 al 18 de septiembre de 2018 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 18 de septiembre de 2018 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 18 de septiembre de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 19 y 20 de septiembre de 2018

SORTEO DE TEMAS: 24 de septiembre de 2018 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 26 de septiembre de 2018 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (09:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 15:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 09:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

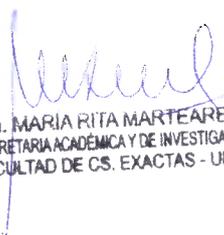
Expediente EXA N° 8255/2018  
Resolución CD-EXA N° 391/2018  
Salta, 17 de agosto de 2018

**2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria**

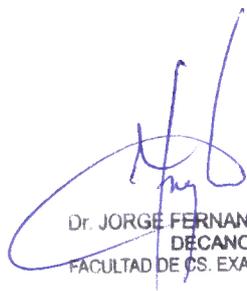
ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante transitoriamente por solicitud de licencia de la Prof. Roxana Mabel COLODRO.

ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, a Departamento de Matemática. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
rfa.

  
Dra. MARIA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa